



FIDEICOMISO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE SALUD PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

ADENDA A LOS TÉRMINOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PUBLICA N.002 DE 2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE TELEMEDICINA ASI COMO LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HISTORIAS CLINICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE ESTÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC”.

Bogotá D.C, Setiembre 1 de 2022

CONSIDERACIONES

1. Que el Fondo de Atención en Salud PPL 2021 suscribió con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC el contrato de fiducia mercantil No 200 del 2021 cuyo objeto se circunscribe a: *“Administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD”*, cuyo alcance es la celebración de contratos derivados y pagos necesarios para la atención integral en salud y prevención de la enfermedad de la PPL a cargo del INPEC, en los términos de la Ley 1709 de 2014 y de conformidad con el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD y las decisiones del CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.
2. Que teniendo en cuenta las observaciones recibidas por los interesados en la convocatoria, la labor dispendiosa de elaboración de las ofertas y preparación para la prueba técnica solicitada, se analizó la viabilidad de adicionar en un día hábil el cronograma proyectado inicialmente.
3. Que lo anterior se determina, con el fin de proteger los principios de selección objetiva y participación plural de oferentes, sin afectar de manera grave la proyección del cronograma de ejecución contractual y respetando los términos legales.

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de selección de acuerdo a lo indicado a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA	HORARIO	UBICACIÓN
Publicación de estudios previos, proyecto de pliego y anexos de la convocatoria	12/08/2022	N/A	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Observaciones al Proyecto de pliego	29/08/2022	Hasta las 17:00 hrs	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Respuesta observaciones presentadas al proyecto de pliego y publicación de resolución de apertura y pliego definitivo	30/08/2022	23:00 hrs	Plataforma Teams – invitación y enlace por Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Audiencia virtual de aclaración y asignación de riesgos	31/08/2022	14:00 hrs	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Plazo máximo para adendar	1/09/2022	N/A	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Cierre de la convocatoria y recepción de propuestas	5/09/2022	Hasta las 08:00 hrs	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Prueba técnica	5/09/2022	10:00 - 19:00 hrs	Virtual por plataforma TEMS-enlace se publicará en la página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Publicación de informe de evaluación y solicitud de subsanación	6/09/2022	Hasta las 23:59 hrs	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Recepción de subsanaciones y observaciones al informe de evaluación	13/09/2022	Hasta las 17:00 hrs	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe de evaluación definitivo	13/09/2022	Hasta las 23:59 hrs	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Adjudicación del proceso	14/09/2022	Hasta las 10:00 hrs	Publicación página web SECOP II https://community.secop.gov.co/
Firma de contrato	14/09/2022	N/A	Por definir



Los demás términos del proceso no incluidos en el presente documento no sufren modificación alguna.

Dada Bogotá - Cundinamarca el primer (1) día del mes de septiembre del año 2022.

DIEGO ELIAS MEDINA OCAMPO
APODERADO GENERAL DEL FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE SALUD PPL

Elaboró: Yenny Milena Miranda – Coordinadora de Gestión Contractual
Revisó: Alexandra Acosta Rojas – Directora Jurídica

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO